

ACTA Nro. 7

APERTURA DE SOBRE DE OFERTA ECONÓMICA

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA Nro. CCPI-MTOP-MPR-2025-1-F

“FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDA, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”.

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de mayo de 2025, siendo las 10h00, en el Auditorio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicada en las calles Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana; se instalan en sesión el Ing. Kevin Steven Castro Suárez, Presidente de la comisión técnica, la Ing. Ximena Verónica Llanga Cruz, Titular del área requirente, el Ing. Jesús Hortelio Loor Moreira, profesional afín al objeto de la contratación, y, participan con voz, pero sin voto: el Magister Danny Rocafuerte de la Cruz, Director Financiero, designados mediante Resolución Nro. MTOP-SUBZ3-2025-0015-R de fecha 17 de marzo de 2025, y Resolución Nro. MTOP-SUBZ3-2025-0016-R, de fecha 19 de marzo de 2025, y con fecha 01 de mayo de 2025, el Abg. Christian Alejandro Villarruel Meythaler, renunció a su puesto de trabajo como Director Jurídico de Contratación Pública, quién dentro de la comisión técnica cumplía las funciones de Director Jurídico, con base a este precedente, mediante Memorando Nro. MTOP-SUBZ3-2025-0719-ME, con fecha 06 de mayo de 2025, el Ing. Eduardo Alexis Bonilla Castro, SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ZONAL 3 ENCARGADO, designa al Sr. Mgs. Miguel Ángel Robalino Mejía Analista Jurídico Zonal 3, como reemplazo del Director Jurídico para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación de quórum e instalación de la sesión;
2. Resultados de la calificación por puntaje de la oferta técnica;
3. Apertura de sobre Nro. 2 Oferta Económica;
4. Clausura

DESARROLLO:

1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-

Una vez que se verifica la asistencia del *quórum* reglamentario conforme lo determina el artículo 58 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se instala la sesión.

2. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN POR PUNTAJE DE LA OFERTA TÉCNICA..-

Para acceder a la evaluación de la propuesta económica, la propuesta técnica deberá alcanzar el puntaje mínimo de setenta (70) puntos, por tanto, se detalla el puntaje de la oferta técnica de los

oferentes que cumplen con todos los requisitos mínimos solicitados y se encuentran debidamente habilitados OFERENTE 9 CONSORCIO LGA con CI Procurador Común 0602029464 y OFERENTE 3 ASOCIACION ITB con CI Procurador Común 1705905030.

RESUMEN DE CALIFICACIÓN	OFERENTE 9 CONSORCIO LGA	OFERENTE 3 ASOCIACION ITB
EXP GENERAL	30	30
EXP ESPECIFICA	35	35
EQUIPO MINIMO	5,00	5
METODOLOGIA Y CRONOGRAMA	3,75	5
PERSONAL MINIMO	24,48	25,00
TOTAL OFERTA TECNICA	98,11	100,00

3. APERTURA DE SOBRE 2 - OFERTA ECONÓMICA. -

El presidente de la Comisión, inicia con la apertura de la oferta económica, consignándose los siguientes datos:

OFERENTE 9 LGA

Rubro (Actividades)	Precios	
	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	Porcentaje correspondiente en relación a la oferta total
Precio Propuesta Gestión del Mantenimiento (R1)	\$ 700.166,71	39.10%
Precio Propuesta Obras Obligatorias (R2)	\$ 1'090.611,55	60.90%
Precio total de la Propuesta de Precio	\$ 1'790.778,26	100 %

OFERENTE 3 ITB

Rubro (Actividades)	Precios	
	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	Porcentaje correspondiente en relación a la oferta total
Precio Propuesta Gestión del Mantenimiento (R1)	\$ 545.093,12	28.79%
Precio Propuesta Obras Obligatorias (R2)	\$ 1'348.259,68	71.21%
Precio total de la Propuesta de Precio	\$ 1'893.352,80	100 %

El presidente de la comisión técnica da lectura al cuadro resumen que antecede especificando que las ofertas económicas presentadas, se encuentran dentro del presupuesto referencial y cumplen con las formalidades establecidas en el pliego, referente a la forma de presentación del sobre Nro. 2 - Oferta Económica, conforme lo establecido en el numeral 4. Forma de presentar la oferta de la SECCIÓN III. CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO del pliego.

4. CLAUSURA

La comisión técnica responsable de sustanciar el presente proceso manifiesta no tener observaciones que tratar, por lo que, se procede a la clausura de la sesión y determinan:

Para constancia de lo actuado firman los miembros de la Comisión Técnica con voz y voto:

Ing. Kevin Steven Castro Suárez Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas	Ing. Ximena Verónica Llanga Cruz Especialista Técnico Para el Programa de Conservación por Niveles de Servicios	Ing. Jesús Hortelio Loor Moreira Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Pichincha
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	DELEGADO DE LA UNIDAD REQUIRENTE	PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Comisión Técnica con voz, pero sin voto

Mgs. Danny Javier Rocafuerte de la Cruz Director Financiero	Mgs. Miguel Ángel Robalino Mejía Analista Jurídico Zonal 3
DIRECTOR FINANCIERO	DELEGADO JURÍDICO

La secretaria del proceso, sin voz ni voto, deja constancia que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad a las resoluciones tomadas por los miembros de la Comisión Técnica, por lo que, certifica lo actuado.

Ing. Geninha Piedad Reyes Armijos
Secretaria de la Comisión Técnica
Nro. CCPI-MTOP-MPR-2025-1-F